

TITULO: Mujeres sin violencia. Aprendizajes del equipo extensionista.

EJE: Extensión, docencia e investigación

AUTORA: Abog. Claudia Montenegro

REFERENCIA INSTITUCIONAL: Universidad Nacional del Litoral.

CONTACTOS: clau8390(arroba)hotmail.com; claudiam(arroba)unl.edu.ar

RESUMEN

Durante el presente año, en el marco de los talleres desarrollados por el Proyecto de Extensión de Interés Social, "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia", que se lleva a cabo en la Universidad Nacional del Litoral, hemos corroborado un déficit en el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres participantes.

La realización de encuestas y entrevistas nos han permitido visualizar los obstáculos que impiden el acceso a la justicia y el conocimiento de la legislación que ampara a las mujeres destinatarias del proyecto.

En el seno del equipo extensionista conformado por docentes de la UNL y por el voluntariado universitario –alumnos de las carreras de ciencias políticas, ingeniería industrial, derecho, historia y psicología; el impacto de los obstáculos visualizados, como naturalización de estereotipos, pobreza, migración y analfabetismo, entre otros, nos han llevado a repensar las herramientas –talleres, entrevistas-, el lenguaje de la ley, los paradigmas de la comunicación y la resiliencia, en un trabajo complejo hacia el interior del equipo.

En esta ponencia aspiramos mostrar la metodología de trabajo interna, las lecciones extraídas y aprendidas.

DESARROLLO

La presente ponencia surge del desarrollo del Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS), enmarcado en los Programas de Extensión: Género, Universidad y Sociedad y Derechos Humanos, de la Universidad Nacional del Litoral, Secretaría de extensión. El tiempo de desarrollo del proyecto es durante el año 2011 y hasta marzo del 2012.

La finalidad del PEIS es Promover el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, a través de la consecución de los siguientes objetivos generales y específicos: Promover el empoderamiento de las mujeres mediante el conocimiento de sus derechos y del ejercicio de los mismos, para una vida libre de violencia y Generar y formar conciencia sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, Promover el ejercicio de los derechos tutelados y Sensibilizar a la población destinataria indirecta sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres.

Entre las actividades propuestas en el Proyecto formulado y que fueron llevadas adelante nos centraremos en los talleres realizados en tres barrios de esta ciudad de Santa Fe, San Agustín, El Abasto y 29 de abril, ubicados en el sector noroeste de la ciudad.

Previo al desarrollo de los talleres realizamos tres encuentros de debate y trabajo en el seno del equipo extensionista, siendo los ejes: Legislación vigente, Comunicación y resolución e intervención ante casos hipotéticos. Dentro del primer eje, tratamos la legislación provincial y nacional, las modalidades en que se presenta la violencia y desarrollamos ejemplificando los conceptos de violencia física, psicológica, institucional, sexual. En el segundo eje nos abocamos a revisar estrategias comunicacionales y en el tercero a trabajar en la resolución de casos. Los grupos se formaron de modo heterogéneo, compuestos por docentes, integrantes del grupo extensionista y estudiantes de las diversas carreras.

Posteriormente se llevó a cabo el primer encuentro, en los barrios mencionados. En esta primera oportunidad trabajamos encuestas que nos permitieron elaborar un diagnóstico de la situación y un acercamiento destinado a generar confianza con las mujeres asistentes. Pudimos observar que todas conocían

situaciones de violencia vividas por amigas, vecinas o familiares, coincidiendo en que sobre los casos conocidos existía una revictimización al momento de realizar las denuncias. También advertimos claramente que mayoritariamente las situaciones de violencia se encontraban naturalizadas.

Seguido al primer encuentro realizamos una reunión de evaluación y diagnóstico, destinada a repensar estrategias. En ese sentido desarrollamos reuniones tendientes a visualizar los estereotipos de género naturalizados. ¿Qué se espera de varones y mujeres? Al decir de de Susana Beatríz Gamba "...las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico, y pueden dar cuenta de la existencia de conflictos sociales. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea de su carácter natural. Lo femenino y lo masculino no se refieren al sexo de los individuos sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas"¹

En esta reunión de diagnóstico entre docentes del grupo extensionista y el voluntariado compuesto por alumnos y alumnas de las carreras de ciencias políticas, ingeniería industrial, derecho, historia y psicología advertimos que estábamos ante un conflicto y en esto nos centraremos.

Si bien entendemos que "la Universidad no iba a un barrio a llevar el conocimiento", sino que destinábamos los talleres a trabajar **con** las mujeres en una práctica conjunta que nos permita intercambiar experiencias y conocimientos, el dilema era "que hacer con la Ley", que hacer con el lenguaje utilizado en la Ley. Que hacer para que las mujeres se apropien de los derechos y puedan ejercerlos venciendo el obstáculo que representa la falta de acceso a la justicia en el ejercicio de la ciudadanía.

Para ilustrar esta situación sería interesante recordar aquel cuento de Kafka que tan bien plantea la problemática sobre Acceso a la justicia.

ANTE LA LEY:

Hay un guardián ante la Ley. A ese guardián llega un hombre del campo que pide ser admitido a la Ley. El guardián le responde que ese día no puede permitirle la entrada. El hombre reflexiona, y pregunta si luego podrá entrar. "Es posible", dice el guardián, "pero no ahora". Como la puerta de la Ley sigue abierta y el guardián está a

¹ Diccionario de estudios de género y feminismos. Ed. Biblos. Año 2007

un lado, el hombre se agacha para espiar. El guardián se ríe, y le dice "Fíjate bien: soy muy fuerte. Y soy el más subalterno de los guardianes. Adentro no hay una sala que no esté custodiada por su guardián, cada uno más fuerte que el anterior. Ya el tercero tiene un aspecto que yo mismo no puedo soportar." El hombre no ha previsto esas trabas. Piensa que la Ley debe ser accesible a todos los hombres, pero al fijarse en el guardián con su capa de piel, su gran nariz aguda y su larga y deshilachada barba de tártaro, resuelve que más vale esperar. El guardián le da un banco y lo deja sentarse junto a la puerta. Ahí pasa los días y los años. Intenta muchas veces ser admitido y fatiga al guardián con sus peticiones. El guardián entabla con él diálogos limitados y lo interroga acerca de su hogar y de otros asuntos, pero de una manera impersonal, como de señor importante, y siempre acaba repitiendo que no puede pasar todavía. El hombre, que se había equipado de muchas cosas para su viaje, va despojándose de todas ellas para sobornar al guardián. Este no las rehúsa, pero declara: "Acepto para que no te figures que has omitido algún empeño." En los muchos años el hombre no deja de mirarlo. Se olvida de los otros y piensa que éste es la única traba que lo separa de la Ley. En los primeros años maldice a gritos su perverso destino; con la vejez, la maldición decae en quejumbre. El hombre se vuelve infantil, y como en su vigilia de años ha llegado a reconocer las pulgas en la capa de piel, acaba por pedirles que lo socorran y que intercedan con el guardián. Al fin se le nublan los ojos y no sabe si estos lo engañan o si se ha oscurecido el mundo. Apenas si percibe en la sombra una claridad que fluye inmortalmente de la puerta de la Ley. Ya no le queda mucho que vivir. En su agonía los recuerdos forman una sola pregunta, que no ha propuesto aún al guardián. Como no puede incorporarse, tiene que llamarlo por señas. El guardián se agacha profundamente, pues la disparidad de las estaturas ha aumentado muchísimo. "¿Qué pretendes ahora?", dice el guardián; "eres insaciable". "Todos se esfuerzan por la Ley", dice el hombre. "¿Será posible que en los años que espero nadie haya querido entrar sino yo?" El guardián entiende que el hombre se está acabando, y tiene que gritarle para que le oiga: "Nadie ha querido entrar por aquí, porque a ti solo estaba destinada esta puerta. Ahora voy a cerrarla." FRANZ KAFKA. (1919).

Ese guardián del que habla Kafka, puede ser el lenguaje? Puede ser nuestra mirada del mundo, de algún modo homogenizada por la pertenencia a la universidad. ¿cuál es el conflicto que aleja a las titulares de los derechos del ejercicio de los mismos?

En primer lugar es necesario conceptualizar la palabra conflicto: podemos mencionar diversos conceptos:

“Las acciones o creencias de uno o más miembros de un grupo son inaceptables-y por tanto resistidas- por uno o más miembros de otro grupo” Forsyth

“Divergencia percibida de intereses o creencias, que hace que las aspiraciones corrientes de las partes no pueden ser alcanzadas simultáneamente” Pruitt y Rubbin

“Proceso interaccional, que se da entre dos o más partes, en que predominan las interacciones antagónicas y que puede ser conducido por las partes o por un tercero”. Marinés Suares

Analizando los tres conceptos podemos encontrar coincidencias en palabras claves como percepciones y creencias

¿Cuales eran al comienzo de los talleres la percepciones que prevalecían entre el voluntariado?

Qué la Ley es un instrumento del que todas las mujeres podían y debían hacer uso? Que el lenguaje era claro; y más que la palabra “claridad” tal vez se percibía que había un acuerdo tácito en el lenguaje utilizado.

Estamos frente entonces a otro elemento constitutivo del conflicto que nos ocupa: La comunicación.

Entendemos la comunicación como un conjunto de acciones que ocurren en el presente. Este proceso involucra por lo menos a dos seres vivos, que se relacionan y mutuamente producen modificaciones que son producto de interacciones. Donde las emociones son una parte integrante y fundamental.

Nos comunicamos al brindar los instrumentos legislativos en los diversos talleres a través del diálogo de la conversación. El diálogo es una verdad que habla con diferentes voces, una verdad que exige esfuerzos cooperativos, que -como libre intercambio de ideas- no se homologa a sermones ni a consejos, o a atender voces de mando de verdades reveladas.

Pasamos entonces de un paradigma de la simplicidad a un paradigma de la complejidad, dónde un sistema humano complejo se mantiene unido por la comunicación. Este sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica en el que el estado de cada elemento, está determinado por el estado de cada uno de los demás que lo configuran.

Por tanto la ley, el “saber” debía ser co-construido, el dilema de la intervención en las situaciones de violencia debía ser resuelto de manera conjunta. Acordando primero el sentido de las palabras y luego conociendo ambas partes, el grupo extensionista y las mujeres destinatarias del proyecto, el territorio del otro. No dando por sentado el sentido percibido por el grupo sino escuchando activamente el “otro” sentido.

Las antiguas teorías de la comunicación concebían el siguiente esquema de comunicación:



En este esquema se privilegia la acción del emisor por sobre la del receptor que era considerado “pasivo”, la preocupación según estas teorías era “emitir claramente”

Según las nuevas teorías comunicacionales:

Debíamos entonces co-construir conceptos como estereotipos de género, violencia de género, denuncia, derecho.

Paralelamente al desarrollo de los talleres en los distintos barrios, llevamos adelante reuniones del equipo extensionista. Generando debate y la construcción de nuevas estrategias que fueron planteadas por el grupo de alumnos y a alumnas voluntarios. Fue así que se diseñaron videos, juegos, teatralizaciones, etc que nos permitieron co-construir un lenguaje común y consensuado que posibilitó la apropiación de la legislación por parte de las mujeres y el empoderamiento.

El tercer elemento involucrado en el conflicto que analizamos fueron las expectativas del grupo de voluntarios y voluntarias y las dificultades o problemas que se visualizaron. Mencionaremos las siguientes:²

² Se han transcripto textualmente, las expectativas y problemas manifestadas por el grupo de voluntarias/os

EXPECTATIVAS	DIFICULTADES
<p>Poder empoderar a las mujeres</p> <p>Poder generar un espacio de confianza y de escucha de historias de vida</p>	<p>No brindar muchas veces por no tener herramientas de negociación</p> <p>Quedarnos solo en los alertas, en la información, que si bien creo muy importante, no alcanza por si sola.</p> <p>Creo que a veces fue más lo que hablamos que lo que escuchamos.</p>
<p>Fui con la idea de generar conciencia, de lograr realmente que alguna de las mujeres nos diga en cierto sentido “ yo sufro violencia, ayúdeme a superarlo” y haberlo hecho.</p> <p>Poner una semilla de reflexión y de replanteo para generar una herramienta de superación del problema.</p>	
<p>Las expectativas que me movilizaron fueron vivir la experiencia de abordar una problemática social desconocida para mí en el propio terreno o contexto y con un grupo interdisciplinario, poder observar la problemática en sí y los diferentes pensamientos/acciones de los integrantes (tanto participantes como grupo extensionista”</p> <p>Observar en persona la problemática, adaptarla a mi profesión y ver como transmitir, compartir y/o comunicar la experiencia.</p>	<p>Las expectativas muchas veces resultan muy pretenciosas y poco sencillas de abordar, sumado al poco tiempo y a los imprevistos, muchas veces la misma situación parece una dificultad que se agrega a mi falta de experiencia en este tipo de abordaje.</p>
<p>No fueron muchas mujeres</p> <p>Nos costó convocarlas</p> <p>Nos costó motivarlas</p>	
<p>Las expectativas con que entré en el PEIS fueron que las mujeres puedan conocer sus derechos y saber que una vida sin violencia es posible.</p>	<p>Creo que la mayor dificultad a la que me enfrenté fue que la realidad de las mujeres era muy distinta a la que esperaba y me di cuenta de que el problema de la violencia es más difícil de</p>

	<p>resolver de lo que pensaba, ya que hay otros problemas que se suman a la violencia, como por ejemplo la dependencia económica y la falta de protección.</p> <p>De todas maneras creo que terminar con la violencia es un proceso muy largo y que nosotras formamos parte de un momento de él, y que los resultados van a llegar, pero a largo plazo.</p>
<p>Dar a conocer la problemática de la violencia a las mujeres con las que trabajamos, visualizarla y que comprendieran que es un verdadero problema</p> <p>Ayudarlas de alguna manera a que vean posibles soluciones a sus inconvenientes.</p>	<p>Dificultad en la convocatoria</p> <p>Lograr que las chicas se abrieran y puedan contar sus experiencias personales.</p>
<p>Poder charlar en los talleres sobre las alternativas de acción para enfrentar las situaciones de violencia</p>	<p>Necesidad de construir categorías que permitan evidenciar (desnaturalizar) las situaciones violentas, como primer paso para actuar, con las dificultades que eso implica.</p>

En el entendimiento que la extensión universitaria es considerada como “una función esencial de la universidad, que conjuntamente con la investigación y la docencia, constituyen los pilares básicos sobre los que se construye un modelo de universidad democrática y comprometida socialmente, en su permanente búsqueda hacia la excelencia, pertinencia y equidad social”³ Se hace necesario co-construir el diálogo entre universidad y sociedad. Derribar el guardián de la ley de Kafka, es una ardua tarea, donde el análisis del conflicto, compuesto por los mencionados elementos, percepciones, comunicación y emociones debe ser examinado de manera permanente.

³ Desarrollo y conceptualización de la extensión universitaria. Ing. Gustavo Menéndez.

La necesidad de consensuar el lenguaje entre los hoy voluntarios y voluntarias y la sociedad es un desafío que debe ser llevado a las aulas, para que en ellas se de el proceso interactivo al que nos referimos en las modernas teorías de comunicación.

La fortaleza del equipo extensionista se vio plasmada en uno de los encuentros donde hicimos el ejercicio imaginario de un mundo sin violencia de género, dibujamos nuestras manos y dentro de ellas cada uno y cada una expresó como visualizaba ese mundo. A modo de cierre van aquí algunos ejemplos.

“VESTIRNOS COMO NOS GUSTA” “TRABAJAR EN CUALQUIER LUGAR”
“PODER COMUNICARNOS CON IGUALDAD, EXPRESANDO LOS SENTIMIENTOS SIN RECIBIR CRÍTICAS” “VIVIR SIN LIMITACIONES, SIN JUZGAMIENTOS, CONSTRUYENDO COLECTIVAMENTE LA VIDA EN COMÚN” “SENTIRNOS MÁS LIBRES” “RESOLVER CONFLICTOS Y APRENDER DE ELLOS” “HABLAR, PEDIR, REIR CON LIBERTAD”